

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
Octubre de 2019

LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA: EMERGENCIA INAPLAZABLE

Los países ricos no investigan porque son ricos, son ricos porque investigan. EE. UU. inició su predominio mundial cuando comenzó a atraer talento emigrante de Europa durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy se estima que el 50% de su volumen económico deriva directamente de la inversión en ciencia (3% del PIB). A modo de ejemplo y en términos estrictamente económicos, el proyecto Genoma Humano (1988-2003) —descifrar los tres mil millones de letras químicas que componen nuestro material genético— exigió una gran inversión por parte de EE. UU. y otros países que, según distintas estimaciones, generaron en tan solo diez años un impacto económico en torno a doscientas veces lo invertido, y creó más de trescientos mil puestos de trabajo. Todo esto obviando las

mejoras en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cuyos primeros beneficiarios son los estadounidenses.

La ciencia o se cuida o se muere. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se encuentran en España en estado crítico y son precisas acciones urgentes para evitar su colapso. Nos hemos acercado a un punto de no retorno. O actuamos inmediatamente o habremos desperdiciado lo avanzado en décadas, perdiendo, además, una gran generación de jóvenes científicos —en cuya formación se ha realizado una importante inversión y que actualmente se encuentra expatriada— y comprometiendo seriamente el futuro de España. La investigación científica, al contrario que otras inversiones, no puede pararse o interrumpirse para ser retomada posteriormente sin con-

secuencias graves. Por el contrario, requiere estabilidad y presupuesto continuado para garantizar su funcionamiento. No es razonable que mientras la renta per cápita española sea del orden del 93% del promedio de la UE 28, la inversión en I+D por habitante no alcance siquiera el 50%. Más que nunca la investigación precisa un marco institucional estable y previsible, que sea objeto de un gran pacto que permita a los agentes del sistema diseñar estrategias a medio y largo plazo más allá del cortoplacismo electoral.

La investigación científica es necesaria para fortalecer nuestra economía y bienestar y, en particular, incrementar la productividad del trabajo. La necesaria transformación estructural hacia un modelo productivo basado en el conocimiento exige un esfuerzo prioritario y sostenido del sistema de I+D+i en términos de recursos económicos y humanos, una mejora de la gobernanza institucional, así como del apoyo al sector privado para favorecer que apueste verdaderamente por la investigación y la innovación.

Invertir en I+D+i siempre ha sido importante y rentable, pero ahora, y en este mundo globalizado, se antoja esencial. Estamos inmersos en una revolución socioeconómica apoyada en la ciencia y la tecnología en la que si no lideramos alguno de sus campos estratégicos, España se convertirá en subalterna de otros países.

El riesgo de convertirse en un país subalterno

Las ideas son fundamentales para el impulso de la economía. La I+D+i juega un papel importante en la mejora de la productividad. Decía Barack Obama en 2013, al anunciar la iniciativa BRAIN (*Brain Research through Advancing Innovative Neurotechnologies*) para el estudio del cerebro, liderada por el neurobiólogo español Rafael Yuste, que “cuando invertimos en las mejores ideas antes que nadie, nuestros negocios y nuestros trabajadores pueden hacer los mejores productos y brindar los mejores servicios antes que nadie. Y debido a ese increíble dinamismo, no solo atraemos a los mejores científicos o a los mejores emprendedores, también invertimos continuamente en su éxito.”

Uno de los graves problemas de la economía española reside precisamente en su baja productividad. La contribución por mejora tecnológica a la productividad del trabajo, medida como PIB por trabajador, es escasa. En las últimas décadas la productividad en España prácticamente solo ha aumentado cuando se ha destruido empleo. España necesita tomar una mayor conciencia de la importancia de la I+D+i para la mejora de nuestra competitividad y así poder cambiar el signo del deterioro de muchos de los indicadores que, desde el inicio de la crisis, está teniendo consecuencias negativas tanto en el sector público como en el empresarial.

Las distintas ramas de la ciencia impactan muy directamente en nuestro bienestar y en el PIB. “Un país sin investigación es un país sin desarrollo”, alertaba Severo Ochoa. En el contexto internacional, la situación actual del desarrollo de la I+D+i en España es alarmante y coincide en el tiempo con la entrada de nuevos actores, las denominadas todavía economías “emergentes” como China, Brasil e India, que están transformando la escena internacional también en lo que respecta a la ciencia y tecnología. El ejemplo del uso de la I+D+i por parte de China para su avance como potencia internacional es esclarecedor. Pese a que en el país asiático coexiste una sociedad avanzada con grandes capas de población en estado atrasado, China ha duplicado sus inversiones en I+D en los últimos diez años, alcanzando niveles próximos a los de EE. UU. El gigante asiático ha pasado de estar por detrás de España en I+D+i a superar a EE. UU. en campos como la materia condensada o la inteligencia artificial, claves en el reto digital y de gran aplicación para atender las necesidades de nuestra sociedad.

El nuestro es un mundo de creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países. Se están produciendo a un ritmo muy rápido transformaciones socioeconómicas que descansan en la ciencia y la tecnología y que pueden condenar a un país a ser subalterno de otros en caso de no encontrarse entre los líderes de alguna de las áreas estratégicas del conocimiento.

Inversiones en I+D+i: aceleraciones y bruscos frenazos

En 1986 la “Ley de la Ciencia” vino a poner orden en el llamado modelo “espontáneo” de organización del sistema nacional de investigación y desarrollo. Denominada oficialmente Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, coincidió en el tiempo con el ingreso de España en la Unión Europea. Esta ley puso en marcha mecanismos de programación de la actividad científica y tecnológica; facilitó una cierta coordinación entre los ministerios con responsabilidades en Investigación científica y Desarrollo tecnológico (I+D) y creó el Plan Nacional de I+D. Este se convirtió en el principal instrumento de fomento de la actividad investigadora en el sector público, un plan que diseñó las bases sobre las que se asentaría en adelante la concurrencia competitiva en la consecución de fondos públicos de investigación. La puesta en marcha de dicho Plan Nacional exigía establecer un sistema de gestión eficiente, en coordinación subsidiaria con las líneas priorizadas en la política de I+D de la Unión Europea, así como la creación de programas nacionales que tuvieran en cuenta la emergencia de modernas áreas transversales y la deseable armonización entre el sector académico y el empresarial.

En el periodo 1988-1992 España convergió con Europa, superando las inversiones en investigación al propio crecimiento de la economía. En 1992 nuestras inversiones, en térmi-

nos del PIB, alcanzaron el 0,91%, pero a partir de ese año se estancaron. En 2001 continuábamos en el 0,91% del PIB, mientras la gran mayoría de países de la Unión Europea seguían aumentando sus inversiones. Solo desde 2001 volvimos a tomar una senda de crecimiento, logrando alcanzar el 1,40% en 2010.

La mencionada “Ley de la Ciencia” de 1986 fue sustituida en 2011 por la actual Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que no ha sido capaz de evitar el deterioro de nuestras inversiones en investigación, que descendieron al 1,20% del PIB en 2017, el mismo esfuerzo que teníamos en 2006. España convergió con la Unión Europea en el periodo 2001-2010 y divergió desde entonces debido la mencionada reducción de la intensidad inversora, que ha sido especialmente acusada en el sector público como consecuencia del proceso de consolidación fiscal, mientras que la Unión Europea ha mantenido una trayectoria de crecimiento.

Aunque las inversiones en términos absolutos en España han iniciado recientemente un leve aumento, nuestro diferencial con Europa —en términos de PIB— es actualmente de 0,87 puntos, frente a los 0,52 que teníamos al inicio de esta última crisis. Así, el informe COTEC 2019 señala que las inversiones en I+D de la Unión Europea, en el periodo 2009-2017, han crecido un 22%, lideradas por Alemania (con un crecimiento del 31%), mientras que España las ha reducido en un 6%.

De las cinco grandes economías de Europa, España es la única que todavía no ha recuperado los niveles de inversión previos a la crisis. Su impacto negativo en la política científica española no tiene referentes en la Unión Europea. Incluso países como Grecia, que tuvieron mayores problemas durante la crisis, han recuperado los niveles de inversión en I+D+i previos a esta. El retroceso de España respecto a Europa coincide además —ya se ha dicho— con el avance de los países asiáticos más pujantes encabezados por China.

Siendo realistas, será imposible cumplir con los objetivos generales ligados al fomento y desarrollo de las actividades de I+D+i en España recogidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el periodo 2013-2020. Estos objetivos, alineados con los del programa marco de la Unión Europea para la financiación de las actividades de I+D+i “Horizonte 2020” para el periodo 2014-2020, pretendían alcanzar el 2% del PIB de inversión en investigación. Según un estudio de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, para converger con la media europea España debería incrementar su inversión en I+D+i en un 0,8% de su PIB, es decir, unos diez mil millones de euros.

Por su parte, la I+D+i privada en España se enfrenta a algunas particularidades. El sector empresarial español es relativamente débil en I+D+i, comparado con otros países desarrollados. Por un lado, el tejido empresarial está formado muy mayo-

ritariamente por pequeñas empresas financieramente débiles y con poca capacidad para asumir las inversiones y los riesgos inherentes a la I+D+i de base tecnológica. Además, cuenta con un parque reducido de grandes empresas, así como un parque relativamente débil de empresas de base tecnológica. Pese a todo, desde 2015 el sector empresarial presenta un moderado crecimiento de sus inversiones en I+D, así como una recuperación del número de investigadores en este sector. Su comportamiento ante la crisis ha sido menos defectivo que el presentado por el sector público, pero no ha conseguido evitar que el número de empresas que realizan actividades de I+D sea un 30% inferior que en 2008.

La mitad de lo presupuestado para I+D+i no se ejecuta

La evolución de la financiación pública de I+D+i en España durante las últimas tres décadas es procíclica, es decir, sigue el mismo sentido que los ciclos económicos. Además, durante la última crisis debemos sumar a la severa reducción de las partidas inicialmente reflejadas en los PGE una baja ejecución de estas, especialmente de la partida de gastos financieros (que consisten fundamentalmente en créditos para realización de actividades de I+D). El informe COTEC 2019 anteriormente citado pone de manifiesto que el porcentaje de ejecución del gasto financiero de I+D ha bajado del 90%, en los años previos a la crisis, a un 19,7% en 2018. Estos datos evidencian

la disfunción de la oferta pública al sector empresarial.

En el caso del gasto no financiero (aquel que aglutina fundamentalmente los gastos de personal, gastos corrientes, gastos de capital, inventariables y subvenciones), que desde el inicio de la crisis ha experimentado un recorte aproximado del 32%, las tasas de ejecución son mejores, pero también han caído, pasando del 94% en 2009 al 87,4% en 2018. La recién creada Agencia Estatal de Investigación registró una tasa de ejecución, en 2018, del 85,3%. En conjunto, y a grandes rasgos, la ejecución del gasto de ambas partidas supone que cerca de la mitad de lo presupuestado para I+D+i no llega a ejecutarse.

Retorno y atracción de talento

La investigación española ha sufrido a consecuencia de la crisis un recorte significativo de la mayoría, si no de todos los indicadores en este ámbito, lo que de continuar en esa línea puede suponer la pérdida de una generación de jóvenes bien formados en los que se ha realizado una importante inversión.

Es preciso conseguir el retorno, el mantenimiento y la atracción de talento. El régimen funcional como esquema prácticamente único de selección de personal en el sector público de I+D no contribuye a mejorar el funcionamiento del sistema. Otros modelos se han demostrado más útiles, ágiles y permiten una

mayor internacionalización. La creación de instituciones como ICREA (Institut Catalana de Recerca i Estudis Avançats) en Cataluña e Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia) en el País Vasco, dotadas ambas de una autonomía real para la toma de decisiones, están permitiendo la contratación laboral de investigadores nacionales y extranjeros, actuando como un revulsivo importante en las universidades, centros de investigación y organismos públicos de investigación en los que están incorporados. En esta línea, los modelos de relación contractual del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) o del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) marcan un camino que se encuentra más en la línea del exitoso sistema *tenure track* anglosajón.

La posición de la I+D+i española en algunas clasificaciones internacionales, a menudo empleadas para hablar de su fortaleza relativa, puede ser un espejismo. Una visión cortoplacista en la valoración de los resultados es peligrosa y se centra en términos inmediatos, como son el número de publicaciones, el impacto de las revistas en las que se publica o el número de patentes registradas. Es cierto que mientras las inversiones en investigación han descendido en términos reales, nuestra presencia en bases de datos internacionales de producción científica se ha mantenido en niveles razonables. España ocupa la undécima posición en el concierto internacional por publicaciones científicas, y mejora una posición, si tenemos en

cuenta las citas recibidas. Una explicación simplista sería que estamos recogiendo los frutos de inversiones anteriores, pero debiéramos preocuparnos seriamente por nuestro futuro. Estos datos, y la mencionada disminución del número de empresas que realizan actividades de I+D, unido a una escasa cultura de patentes, debiera hacernos tomar conciencia de que se puede estar poniendo en riesgo una parte de nuestro frágil sistema de investigación y desarrollo y, en cierto modo, la posibilidad de que la economía y la sociedad españolas construyan unas bases más sólidas y sostenibles.

Siete propuestas para fortalecer la investigación científica española

1. Establecer un pacto de Estado en I+D+i que implique fundamentalmente a las fuerzas políticas, y que garantice un incremento sostenido de las inversiones en I+D+i de al menos el 4%, con el objetivo de alcanzar en el plazo máximo de diez años los niveles de inversión de 2009, evitando vaivenes presupuestarios, que tan difíciles son de asumir para el sistema.
2. Homologar la Agencia Estatal de Investigación con las Agencias de los países científicamente avanzados y el Consejo Europeo de Investigación (*European Research Council*), con presupuestos plurianuales y gestionada mayoritariamente por científicos, con nombramientos desligados de los ciclos

electorales. Además, establecer un calendario claro de convocatorias y de su resolución fijo en el tiempo.

3. Promover un modelo de captación y retención de talento, fomentando los contratos laborales de investigación y la movilidad profesional entre centros internacionales y entre los ámbitos público y privado. En esta línea cabría favorecer modelos como ICREA e Ikerbasque que han demostrado ser eficaces, permitiendo, además, una mayor internacionalización.
4. Redefinir los sistemas de evaluación y acreditación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), homológándolos a otros modelos internacionales que apuestan por la excelencia, evitando la pérdida de talento.
5. Reformar en profundidad la gobernanza de las universidades y de los organismos públicos de investigación, con objeto de mejorar sustancialmente su gestión. Dotarles con una financiación base, condicionada a una exigente rendición de cuentas. En particular, los planes de estudio de las universidades deberían estar en sintonía con las necesidades del mundo empresarial, proporcionando al mismo tiempo competencias y habilidades que permitan a sus titulados adaptarse al cambiante mundo laboral.
6. Apoyar a los sectores empresariales más innovadores. En este

aspecto cabría promover políticas que favorezcan la financiación de las empresas mediante instrumentos de préstamo, capital semilla y capital riesgo que puedan ser efectivamente utilizados por ellas. Adoptar medidas que conduzcan, además, al aumento de tamaño de las empresas y a la cooperación de estas entre sí y con el sector académico. Al mismo tiempo, incentivar la participación de las empresas españolas en programas nacionales e internacionales de I+D fomentando la colaboración con las universidades y organismos públicos de investigación.

7. Promover la cultura del mecenazgo y la financiación privada de la I+D mediante una política más generosa de incentivos fiscales.

* * *

La investigación científica en España es, actualmente, una prioridad inexcusable. Como se ha indicado, es necesario y urgente dotar a nuestro sistema de I+D+i de un marco institucional estable y previsible, que sea objeto de un gran pacto que permita a los agentes del sistema diseñar estrategias a medio y largo plazo. El modelo productivo español debe evolucionar hacia un modelo más basado en el conocimiento, lo que requiere una profunda transforma-

ción estructural apoyada en un esfuerzo prioritario y sostenido del sistema de I+D+i.

Todo lo avanzado a lo largo de los últimos decenios no puede desaprovecharse. Por el contrario, deberíamos volver a hacer un esfuerzo en I+D+i anticíclico aplicando una política científica adecuada que permita sacar a flote las fortalezas, que las hay, en el sistema español de ciencia y tecnología. O se actúa con urgencia o nos exponemos a dañar la investigación científica de modo irreversible. Se trata, en definitiva, del país que queremos ser.



Colección CUADERNOS

CUADERNOS 1

España: ante una encrucijada crítica.
Empleo, responsabilidad y austeridad. Diciembre de 2011

CUADERNOS 2

Empleo juvenil. Febrero de 2012

CUADERNOS 3

Plan y liderazgo.
Lo urgente y lo importante en la política frente a la crisis. Marzo de 2012

CUADERNOS 4

Regular en tiempos de crisis. Mayo de 2012

CUADERNOS 5

Por una política presupuestaria más ambiciosa. Junio de 2012

CUADERNOS 6

Una democracia de calidad: valores cívicos frente a la crisis. Septiembre de 2012

CUADERNOS 7

Desafección política y sociedad civil. Noviembre de 2012

CUADERNOS 8

La investigación: una prioridad a prueba. Diciembre de 2012

CUADERNOS 9

Medidas para la reactivación del sector inmobiliario y la construcción. Mayo de 2013

CUADERNOS 10

Riesgos de pobreza, ingresos mínimos y servicios sociales. Noviembre/Diciembre de 2013

CUADERNOS 11

Mercado hipotecario: crisis y reforma. Noviembre de 2013

CUADERNOS 12

Por una reforma tributaria en profundidad. Febrero de 2014

CUADERNOS 13

La Formación Profesional ante el desempleo. Octubre de 2014

CUADERNOS 14

Empresas, función empresarial y legitimidad social de los empresarios. Noviembre de 2014

CUADERNOS 15

La reforma constitucional y Cataluña. Marzo de 2015

CUADERNOS 16

Recuperar para el empleo a los trabajadores menos cualificados. Abril de 2016

CUADERNOS 17

La transición energética y la Cumbre del Clima de París. Mayo de 2016

CUADERNOS 18

España y el riesgo del *Brexit*. Junio de 2016

CUADERNOS 19

Populismo: qué, por qué, para qué. Abril de 2017

CUADERNOS 20

Pobreza, crisis humanitarias y cooperación para el desarrollo. Septiembre de 2017

CUADERNOS 21

Economía y populismos. Octubre de 2017

CUADERNOS 22

Sobre el discurso del odio. Noviembre de 2018

CUADERNOS 23

Sobre la presidencia de Trump y las elecciones de noviembre. Diciembre de 2018

CUADERNOS 24

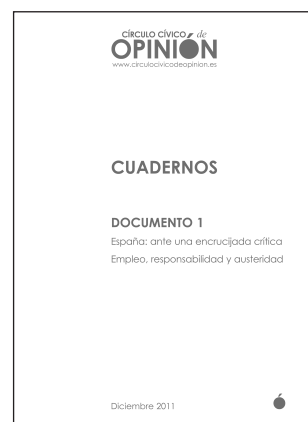
Ante el envejecimiento demográfico. Febrero de 2019

CUADERNOS 25

El bienestar complementario: la contribución de las empresas a la protección social. Abril de 2019

CUADERNOS 26

Europa, 2019. Mayo de 2019



Colección POSICIONES

1. POR UN PACTO DE ESTADO
Octubre de 2012

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA: TAREAS PENDIENTES
Noviembre de 2012

3. CORRUPCIÓN POLÍTICA
Febrero de 2013

4. ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO
Mayo de 2013

5. OCHO MIL MILLONES DE EUROS DE AHORRO: LA COMPLEJA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mayo de 2013

6. SUPERAR LA DESAFECCIÓN, RECUPERAR EL APOYO CIUDADANO
Julio de 2013

7. POR UN COMPROMISO NACIONAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA
Octubre de 2013

8. CATALUÑA: A FAVOR DE LA CONCORDIA
Enero de 2014

9. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LAS EXIGENCIAS DE UN CRECIMIENTO VIGOROSO
Febrero de 2014

10. ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS
Abril de 2014

11. ESPAÑA, LA APUESTA POR LA RENOVACIÓN. ABRIENDO LA PUERTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL
Octubre de 2014

12. ECONOMÍA ESPAÑOLA. EL REALISMO OBLIGADO. LA HORA DE LA POLÍTICA
Enero de 2015

13. POR UNA CULTURA DE PACTO Y COOPERACIÓN POLÍTICA
Mayo de 2015

14. ESPAÑA ANTE EL 27-S
Septiembre de 2015

15. NUEVA LEGISLATURA, NUEVO CICLO POLÍTICO: POR LA REFORMA Y EL PACTO
Noviembre de 2015

16. EL VALOR ECONÓMICO DE LA UNIDAD: CATALUÑA EN ESPAÑA
Diciembre de 2015

17. A FAVOR DE LA POLÍTICA: UN BUEN GOBIERNO ¡YA!
Febrero de 2016

18. EUROPA ANTE LA CRISIS DE ASILO Y REFUGIO: UN LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
Marzo de 2016

19. HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA
Mayo de 2016

20. ANTE EL 26J
Junio de 2016

21. ELECCIONES PRESIDENCIALES USA, 2016: ENTRE EL VÉRTIGO Y LA RESIGNACIÓN
Septiembre de 2016

22. RECUPERAR LA CONFIANZA: POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS
Febrero de 2017

23. PACTO POR LA EDUCACIÓN PARA ESPAÑA
Marzo de 2017

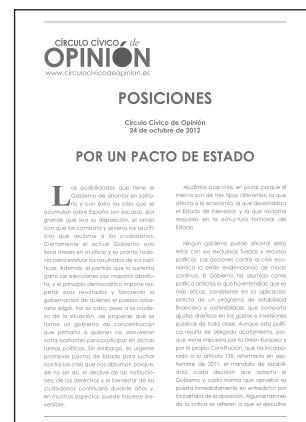
24. ESPAÑA Y LAS OTRAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS DEL SIGLO XXI
Noviembre de 2017

25. PREPARARSE PARA EL PRESENTE: DIGITALIZACIÓN Y EMPLEO
Febrero de 2018

26. ESPAÑA Y LAS OTRAS MONARQUÍAS PARLAMENTARIAS DEL SIGLO XXI
Noviembre de 2018

27. POR UN GOBIERNO COHERENTE Y ESTABLE: NEGOCIAR Y PACTAR, PACTAR Y NEGOCIAR
Junio de 2019

28. ESPAÑA: RETOS ECONÓMICOS DE LA NUEVA LEGISLATURA
Julio de 2019



SOCIOS

Miguel Aguiló
Ingeniero de Caminos

Fernando Becker
Catedrático de Economía Aplicada

Victoria Camps
Catedrática de Filosofía Moral y Política

Luis Caramés
Catedrático de Economía Aplicada

Francesc de Carreras
Catedrático de Derecho Constitucional

Elisa Chuliá
Profesora de Sociología

Adela Cortina
Catedrática de Ética y Filosofía Política

Antonio Cortina
Director Adjunto del Servicio de Estudios
Banco Santander

Álvaro Delgado-Gal
Escritor

Luis Fernández-Galiano
Arquitecto

Juan Francisco Fuentes
Catedrático de Historia Contemporánea

José Luis García Delgado
Catedrático de Economía Aplicada

José Gasset Loring
Director de Relaciones Internacionales
Iberdrola

Jaume Giró
Director General de la Fundación Bancaria
“La Caixa”

Josefina Gómez Mendoza
Catedrática de Geografía

José Luis Gómez-Navarro
Director de Comunicación Corporativa y
Marketing Institucional de Telefónica

Carmen González Enríquez
Catedrática de Ciencia Política

Fernando González Urbaneja
Periodista

José Luis González-Besada Valdés
Director de Comunicación y Relaciones
Institucionales de El Corte Inglés, S.A.

Rodolfo Gutiérrez
Catedrático de Sociología

Julio Iglesias de Ussel
Catedrático de Sociología
Fundación Juan-Miguel Villar Mir

Juan Carlos Jiménez
Profesor de Economía Aplicada

Emilio Lamo de Espinosa
Catedrático de Sociología

Antonio Llardén
Presidente de Enagás

Cayetano López
Catedrático de Física Teórica

Óscar Loureda
Catedrático de Traducción, Lengua Española
y Lingüística General

Alfonso Maldonado
Catedrático de Ingeniería Geológica

Francisco Mangado
Arquitecto

Araceli Mangas Martín
Catedrática de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales

Manuel Martín Rodríguez
Catedrático de Economía Política

Antonio Merino
Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol YPF

Jaime Montalvo Correa
Vicepresidente Mutua Madrileña

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo

Luis Oro
Catedrático de Química Inorgánica

Félix Ovejero
Profesor de Filosofía y Metodología
de las Ciencias Sociales

Benigno Pendás
Catedrático de Ciencia Política

Javier Rupérez
Embajador de España

Eva Sáenz
Profesora de Derecho Constitucional

José Manuel Sánchez Ron
Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz
Catedrático de Economía Aplicada

Alberto J. Schuhmacher
Investigador en Oncología Molecular

Ángel Simón Grimaldos
Presidente Ejecutivo de Agbar

José Juan Toharía
Catedrático de Sociología

José Ignacio Torreblanca
Profesor de Ciencia Política

Fernando Vallespín
Catedrático de Ciencia Política

José Antonio Zarzalejos
Periodista

RAZÓN DE SER

Consolidada la democracia en el marco de un intenso proceso de modernización durante las últimas décadas, España ha de afrontar, en la Europa del siglo XXI, nuevos retos, con dificultades para encontrar un nuevo proyecto nacional aglutinador —como lo fue el de la transición—, por encima de los intereses partidistas de las prácticas que arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atezaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de “regeneración” y que incluso se hable de la necesidad de una “segunda transición”: para unos el modo de superar la primera, para otros el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

El Círculo Cívico de Opinión responde a ese clima ciudadano. Constituido en 2011 como foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral), su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; esta debe estar abierta también a otros actores. Foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

El Círculo Cívico toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como —lo que es más importante— con su talento y conocimiento.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN

www.circulocivicodeopinion.es
